¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,278. BUENOS AYRES, Viernes 13 de Junio de 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

—

Buenos Ayres, Junio 12 de 1851.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Si V. se sirve insertar en su acreditado periódico la siguiente correspondencia, le quedará muy reconocido

Su adicto servidor,

Un Argentino.

CORRESPONDENCIA.

Por una casualidad ha llegado á nuestras manos el número 5 del libelo que con el título "Sud América," ha empezado á redactar en Chile el salvage unitario Domingo Sarmiento, y en él encontramos una absurda correspondencia dirigida á D. Mariano Fragueiro, con motivo, segun parece, de la polémica en que este individuo se halla empeñado con el Copiapino, acerca de las doctrinas emitidas por Fragueiro, en un libro que ha publicado, con el título "Organizacion del Crédito." No podemos juzgar de la carta de Fragueiro á que se refiere el salvage unitario Sarmiento, porque ella no se encuentra en el número del titulado "Sud América," que tenemos á la vista, y porque, aun cuando él parece que transcribe ciertos periodos de ella, no debemos aceptarlos como auténticos, sin tener para ello nuevos datos. Sabemos únicamente que D. Mariano Fragueiro ha dirigido á Buenos Ayres el libro á que alude el salvage unitario Sarmiento, deseando saber si las ideas que en él ha consignado, merecerán la aprobacion del Gefe Supremo de la República, y haciendo otras manifestaciones semejantes en la siguiente carta.

Copiapó, Octubre 15, 1850.

Señor Dr. D. Bernardo Yrigoyen.

Amigo y Señor—

He publicado en Santiago un libro sobre Crédito público; y en el concepto de que él merezca su atencion, he encargado remitir á V. con esta, veinte y cinco ejemplares. Espero de su favor hacer pasar á Córdoba dos ejemplares á D. Manuel de la Lastra, y tres á Buenos Ayres á mi hijo D. Mariano Felis; y muy especialmente que me diga Vd. si mis ideas merecerán la aprobacion de nuestro Gobierno; para con ese conocimiento mandar á la Biblioteca algunos ejemplares. Siento que las circunstancias de mis negocios hayan dado lugar á hacer esta publicacion en Chile, y no en Buenos Ayres, como pensé. Confio en que mis ideas serán recibidas como Americanas y Argentinas; pues que ellas son derivadas en mucha parte de los actos administrativos del Gobierno de la Confederacion Argentina.

Saluda á V. con toda atencion y amistad.

Mariano Fragueiro.

Prescindiendo pues de este punto, contestaremos únicamente la parte en que el loco salvage unitario Sarmiento, sigue su antigua manía de ingerir en todo al Gobierno Argentino, y á su Gefe Supremo, y de falsificar como tiene de costumbre, los hechos, para ver si logra obscurecer la popularidad y el inmenso prestigio de que goza en la República, en Amèrica y Europa, el Ylustre General Rosas, por sus eminentes virtudes, por su acreditada sabiduría, y por sus hechos gloriosos.

Propónese Sarmiento censurar el pronunciamiento que el Pueblo de Mendoza hizo en 1849, con motivo de la renuncia del General Rosas, y lo atribuye con perfidia, á influencias individuales. Para refutar tan ridícula idea, basta recordar el entusiasmo y las hermosas dimensiones de aquella manifestacion verdaderamente popular. Un pueblo ilustrado, patriota y de antecedentes felices, no se mueve con la rapidez y decision que demostró el Pueblo de Mendoza, sino cuando su corazon, y su conciencia lo estimulan. En la manifestacion con que aquella benemèrita Provincia contestó, como todas las demas, á la renuncia del Gefe Supremo de la Confederacion, no tuvo participacion alguna el Oficial de la Legacion Argentina cerca del Gobierno de Chile. En ningun acto público, en ninguna concurrencia de las muchas que tuvieron lugar se presentó, y aunque se hubiera honrado en asociar su voto al de los patriotas de Mendoza, prescindió de hacerlo, por acatar mejor las órdenes del Gefe Supremo de la Confederacion, que le prescribían abstenerse de toda ingerencia ó participacion en los asuntos interiores de las Provincias. La resolucion que manifestaron el Pueblo de Mendoza, y los demas que componen la Confederacion, de no acceder por razon alguna á la separacion del General Rosas del mando Supremo de la República, fuó uniforme y pronunciada en términos espléndidos, que no tienen ejemplo en la historia, y el loco depravado Sarmiento, por muchos desatinos que escriba, no podrá obscurecer la ingenuidad y el entusiasmo de esa expresion nacional. El pronunciamiento de la Provincia de Mendoza no se debe, pues, á las influencias que el salvage unitario Sarmiento pretende: tan absurda suposicion está contradicha por la magnitud misma de esa sancion gloriosa para el Pueblo Mendocino, y por el reciente pronunciamiento que aquella Honorable Representacion y Exmo. Gobierno han hecho acerca de la encarecida renuncia del General Rosas, como se vé por los documentos Oficiales que insertamos á continuacion de este artículo. Está contradicha por esa uniformidad con que la República contestó en 1849 al pensamiento del General Rosas de separarse del mando Supremo de la Confederacion, y por la ardorosa resolucion con que todos los Pueblos que la componen, declararon en aquella época, y declaran ahora, que del General Rosas penden el órden, bienestar, independencia y gloria de la Patria, y que como tal, no pueden desprenderse de su nombre glorioso y de su genio. Está contradicha por las esplèndidas declaraciones que en estos momentos han hecho las Provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Rioja, Tucuman, Salta, Jujuí, Catamarca, Córdoba, Santa-Fé y Santiago, exigiendo del General Rosas el nuevo sacrificio de su continuacion en el mando Supremo de la República, que él solo puede ocupar con ventaja y gloria de la Nacion, enviando Diputados con la mision de obtener por cuantos medios sean posibles, la permanencia del General Rosas al frente de los destinos de la Confederacion. En esas Provincias no hay un solo empleado del General Rosas; á ellas no ha ido ni una sola carta del General Rosas, ellas están á lejanas distancias del punto en que reside el General Rosas: están sostenidas por sus propios recursos, representadas por sus respectivas Legislaturas, en cuya formacion ninguna influencia ejerce el General Rosas, como bien lo sabe el anarquista Sarmiento; están presididas por Gobernadores, en cuya eleccion, el General Rosas no ha intervenido, ni con una recomendacion particular ó privada. ¿De què modo, pues, ejerce el General Rosas ese terrorismo que inventa Sarmiento y los malvados de su clase? Desengáñese el desacreditado redactor del titulado "Sud Amèrica": no hay tales influencias del General Rosas; no hay tal despotismo, no hay tal humillacion en los Argentinos. Son los Pueblos que espontáneamente se pronuncian, en favor del ciudadano eminente que les ha dado órden, instituciones, felicidad y gloria. Son los Pueblos que se pronuncian muy lejos del General Rosas, y que espontáneamente piden y aclaman la necesidad de su permanencia en el mando, como el único medio de consolidar los grandes bienes de la fraternidad, de la Yndependencia y del progreso social, que él ha conquistado, á despecho de agresiones extrangeras, y de las infames traiciones de los salvages unitarios. Son los Pueblos que anhelan conservar al General Rosas al frente de sus destinos, para que continúe preservándolos de las aspiraciones y sangrientos designios de Sarmiento, y de la lógia á que èl pertenece, la que, aparentando principios, doctrinas è ideas liberales, abriga únicamente el deseo del Poder, la aspiracion del mando, pero no para trabajar en bien de la Nacion, pues á esto puede cooperar hoy mismo con absoluta seguridad, sino para saciar su indigno espíritu de venganza, para asesinar, para destruir, como lo han hecho siempre que han podido, esos fementidos apóstoles de la civilizacion y del progreso. Para libertarse de estos malvados, para consolidar bajo una autoridad respetable y gloriosa la felicidad presente y el porvenir de la Confederacion, para eso aclama la Nacion al General Rosas, y para eso lo aclamará sin cesar, aunque el traidor abominable Urquiza, y otros miserables estúpidos como Sarmiento, fracasen en sus nefandas ambiciones.

La popularidad del General Rosas, el inmenso prestigio de que goza en la República, y esa fé que los Argentinos tienen en él, no necesitan explicacion para los hombres de buen sentido, que en América y Europa han contemplado con espíritu imparcial los acontecimientos de esta Nacion. Treinta años de importantes y dilatados servicios, cuyos resultados han sido la tranquilidad interior del Pais, la expansion de sus poblaciones, la prosperidad de su comercio, el desarrollo de su civilizacion y el aumento de su gloria, son las causas de ese prestigio, de esa nombradía de que justamente goza el General Rosas en la Confederacion y la América. La República que contempla y disfruta esas benèficas consecuencias de la administracion del General Rosas; la República que se mira íntegra y floreciente, merced al genio y sabiduría del General Rosas, no consintió en 1849, ni consentirá ahora, en desprenderse de un nombre que importa la conservacion de sus mas preciosos intereses, para dejar flotar al acaso los destinos nacionales, ó abandonarlos á las exajeradas y absurdas utopias de aspirantes en frenesí como Urquiza. Bastantes desengaños han recibido ya los Pueblos de esa lógia ambiciosa, criminal y degradada que con fementidas ideas de Organizacion, ha encendido muchas veces la guerra civil en el corazon de la Patria, que ha traido otras tantas las huestes extrangeras contra la soberanía y libertad de la Confederacion, y que con infames aplausos, marcaba el compas al cañon Europeo que en Obligado y en otros lugares memorables derramaba la sangre preciosa de los Argentinos, que combatian por la independencia de la Confederacion y la América. La República Argentina, inteligente, ilustrada y pundonorosa no puede entregarse á esa clase de hombres: ella los resiste, los rechaza abiertamente por mas que el traidor Urquiza y otros logistas pretendan adormecerla con capciosas ideas de constitucion y de órden, cuando no reconocen otro principio que el de su estúpida voluntad, y cuando todo lo sacrifican á la aspiracion insensata que los domina.

Muy grosera es la sàtira con que el salvage unitario Sarmiento intenta desfigurar el pronunciamiento de la benemérita Provincia de Mendoza, con motivo de la encarecida renuncia del General Rosas. La Honorable Representacion de Mendoza, no se entrometió, como él dice, en los actos puramente internos de la soberanía de Buenos Ayres pidiendo que el General Rosas fuera reelecto Gobernador de esta Provincia. Declaró que de la permanencia del General Rosas en el Gobierno de la Confederacion dependia la tranquilidad y ventura de la República, acordó á sus eminentes servicios un voto de gratitud, y queriendo responder dignamente á la idea que expresaba el General Rosas, de haber decaido su opinion en la República, depositó en su persona la suma de todas las facultades y derechos de la Provincia, para que haga de esta autorizacion el uso que en su alta sabiduría estime conveniente á la tranquilidad y bienestar general. Esta sancion fué sometida á la decision del Pueblo, y siete mil y tantos ciudadanos la aprobaron con el mayor entusiasmo. El mejor testimonio de la libertad que prevaleció en aquel acto verdaderamente popular, es la completa tranquilidad en que permanecieron los dos individuos que votaron en contra de la expresada sancion, siendo notable que uno de ellos, salvage unitario hipócrita y jesuita, agregó aquel acto de disidencia de la voluntad general, á sus antecedentes contra el órden y sistema nacional de la Federacion.

El Pueblo de Mendoza ansiaba há mucho tiempo depositar todas sus facultades en la persona del Ylustre General Rosas. Este ha sido el pensamiento constante de muchos ciudadanos distinguidos en aquella Provincia, que siempre han querido buscar en la sabiduría del General Rosas, las inspiraciones necesarias para consolidar su organizacion interior, y su felicidad. La renuncia encarecida del General Rosas les presentó la oportunidad de realizar aquel designio, y la Honorable Representacion compuesta de ciudadanos respetables, de patriotas distinguidos, procedió á sancionarlo, segundada por el voto ardoroso de todos los Mendocinos, que con entusiasmo sublime volaron á consignar sus firmas al pié de esa sancion gloriosa, que el conspirador Sarmiento pretende desfigurar torpemente, porque es un desmentido solemne á la desesperacion y servilismo en que siempre describe sumidas á las Provincias de Cuyo.

Por lo que hace á las especies que inventa acerca de los SS. Comisionados de Mendoza y San Juan, Don Nicolás Villanueva, Don Juan Llerena y Coronel Dominguez, á quienes supone abatidos y degradados en Buenos Ayres, ellos viven y están para contradecir las torpes falsificaciones de aquel miserable traidor.

El Señor Villanueva permanece en esta Ciudad, en desempeño de la honrosa comision que le confiaron la Honorable Representacion y el Exmo. Gobierno de Mendoza. Ha sido recibido varias veces con alta benevolencia por el Ylustre General Rosas. S. E. le ha dispensado las mas finas atenciones, los mas generosos ofrecimientos. Le ha manifestado en repetidos documentos oficiales, el alto aprecio con que ha visto "el delicado acierto, saber, virtuoso patriotismo y dignidad" con que el Señor Villanueva ha desempeñado su muy honorable mision; y de este modo se halla el Señor Villanueva, estimado y distinguido del Gefe Supremo de la Confederacion, considerado de esta sociedad, querido de todos sus compatriotas federales, y no humillado y azotandose por las calles, como lo supone el salvage unitario Sarmiento.

El Señor Llerena recibió igualmente, benévolas demostraciones del Gefe Ylustre del Estado. Desgraciadamente fué atacado de una grave enfermedad que lo obligó á variar de temperamento. El Ylustre General Rosas le dispensó en esa situacion generosas deferencias, le prestó servicios importantes, y al regresar á Mendoza, dictó las órdenes necesarias para que fuera atendido y considerado en el tránsito, como correspondía al carácter con que la Honorable Sala y Exmo. Gobierno de Mendoza lo habian investido. Sabemos que el Señor Llerena en solicitud de un clima mas propicio á su estado, se trasladó á Chile, desde donde ha escrito al Ylustre General Rosas, presentando á S. E. el homenaje de su consideracion, de su profundo respeto y gratitud.

El Coronel Dominguez ha recibido tambien en este pais generosas deferencias del Ylustre General Rosas. S. E. le concedió la distinguida demostracion de darlo de alta en el ejército de línea de la Provincia de Buenos Ayres, y le acordó otros favores importantes, que impusieron al Coronel Dominguez una inmensa deuda de gratitud. Estos hechos desmienten las groseras calumnias del inmundo salvage unitario Sarmiento.

Por lo demas, las patrañas y pronósticos con que él termina su diatribá, son muy propios de aquel petulante que no pierde oportunidad de traicionar á la Confederacion y de prostituirse á toda empresa, á todo pensamiento contrario al honor y gloria de su inmerecida Patria.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Mendoza Abril 7 de 1851——
Año 42 de la libertad, 36 de la Yndependencia y 22 de la Confederacion Argentina.——

El Poder Egecutivo.

A la Honorable Representacion de la Provincia.

HONORABLE SEÑOR.

En los conflictos grandes de la Patria, en las circunstancias dificiles en que pudiera hallarse la Nacion, el Poder Egecutivo por mas amplia autorizacion que invista, se halla en el deber de ocurrir á los Padres de la Patria, á los Representantes del Pueblo, para darles participacion y robustecer sus determinaciones. Al presente, H. RR., se encuentra la Confederacion en una de estas crisis de vida ó muerte. Al presente le amenazan los horrores de la anarquía, y consiguientemente la enervacion de su Poder para sostener la Yndependencia. La expresion firme y tono decisivo que el Ylustre Gefe de la Nacion, el benemérito General Rosas, ha tomado en su nota fecha 13 de Diciembre de 1850 á la H. Junta de RR. de la Provincia de Buenos Ayres, que encontrareis en el número de la Gaceta que tengo el honor de adjuntaros, ha venido á renovar la alarma, á llenarnos de la angustia y del pesar que causó la renuncia de S. E. el General Rosas del Gobierno de aquella benemérita Provincia, y consiguientemente del Encargo de los asuntos nacionales á él anexos; y mucho mas al verla hoy reiterada con tanta vehemencia y expresion de decidida voluntad. En tal conflicto, H. RR., el Gobierno ocurre á vuestras luces, á vuestro acendrado patriotismo para que le ilumineis, para que resolvais el modo de compromisar, de decidir al General Rosas á no abandonar la suerte de su Patria á las contingencias que le traeria el cambio de Gobierno en persona que no reuna, como el General Rosas, el prestigio, beneplácito y amor, en todas las clases del pueblo Argentino. El General Rosas se ha hecho preciso, ha identificado su persona con el honor, fama, órden interior é independencia de su Patria. El General Rosas es uno de aquellos genios que aparecen de siglo en siglo sobre la tierra. El General Rosas consagrado al bien de su Patria la mayor parte de su vida, salvó al pais de los horrores de la anarquía enfrenando las pasiones è inmoralidad del corrompido bando de Salvages Unitarios. El General Rosas resistiendo con pulso, elevada inteligencia y firmeza las pretensiones exageradas del extrangero, mantuvo incólumes los derechos soberanos de la Confederacion. El General Rosas es al presente la columna en que fracasan las constantes maquinaciones de los traidores Salvages Unitarios, que contiene la perfidia y acecho del Ymperio del Brasil contra la libertad de las Repúblicas del Plata; en suma, el General Rosas es el bienestar presente de la Confederacion y la esperanza de un próspero porvenir. ¿Donde encontraremos, H. RR., la persona que con estas excepcionales cualidades adquiridas por tantos y eminentes servicios, reuna como el General Rosas la confianza de los Pueblos, la penetracion y pulso para expedirse con la práctica y capacidad singular y admirable del General Rosas? ¿Como improvisar el hombre que condiga con la voluntad general, que por sus precedentes y confianza pública, pueda ser como el General Rosas el árbitro en las pretensiones è intereses encontrados de los Pueblos, y el que con solo su

prestigio y bien adquirida fama, aleje la ambicion y espíritu de dominio acendrado en muchos de los potentados de la Europa? Ymposible es, H. RR., encontrar un sucesor para el General Rosas, y si esto es así ¿dejaremos expuestos nuestros mas caros intereses, la paz interior, la gloria, honor é independencia de la República sin arbitrar un medio conciliatorio al bien general y al particular del General Rosas?

Yo creo, H. RR., absolutamente necesaria, precisa, indispensable la permanencia del General Rosas al frente de la Nacion: yo creo que los principios republicanos del General Rosas no obstan á su estabilidad en el mando; que al contrario, le prescriben someterse á la unánime voluntad de sus conciudadanos: yo creo que el General Rosas, infalible en sus concepciones en esta vez se equivoca; no hay regla que no tenga á su tiempo alguna excepcion. Se equivoca el General Rosas al creer que ha decaido en la opinion de sus conciudadanos; se equivoca el General Rosas al creer que su permanencia en el mando causa al pais un positivo mal. Nunca se ha encontrado mas concretada la opinion en favor del General Rosas, que al presente.

Los nacionales lo idolatran, reconocen en él su sumo bien, el áncora de su salvacion; el extrangero aun de los paises hostiles á la Confederacion encuentra en el General Rosas su garantía, el signo de fé inscripto en los tratados de su nacion. Si ha decaido en la opinion, será en la de los enemigos de su patria, será en la de los aspirantes, será en la de los perversos salvages unitarios. ¿Y qué le importa al General Rosas no tener la opinion de los perversos, de los malvados, de los que no tienen otro norte que el interès individual? Sus resistencias, sus infames producciones lejos de influir en la decadencia de opinion del General Rosas, le honran, le recomiendan y le hacen mas apreciable, mas necesario á los buenos patriotas federales, y al extrangero honrado y virtuoso. Tambien se equivoca el General Rosas al creer que su permanencia en el mando hará al pais un positivo mal—Su permanencia en el mando traerá al pais la confraternidad y union que hasta aquí mantienen los Gobiernos y los Pueblos de la Confederacion—Su permanencia en el mando hará que el Pueblo ó Gobierno que difiera del pacto federal, que traicione los principios proclamados y jurados en la República, que debilite la accion del supremo Gefe de ella, encargado dé sostener su soberanía é Yndependencia, sucumba y se someta al voto de la mayoría de la Nacion—Su permanencia en el mando, hará que la Confederacion sea respetada como lo ha sido hasta hoy en su soberanía é Yndependencia—Su permanencia en el mando hará que deje de traicionar á la República el Ymperio del Brasil—Su permanencia en el mando hará que la Provincia del Paraguay quiera participar de las glorias de la Confederacion, y desista de una Yndependencia que le es funesta, desde que no tiene en sí fuerza moral y física para poderla sostener.—Su permanencia en el mando moralizará la sociedad, nos traerá la paz y acrecentamiento de la República—Su permanencia en el mando, hará que no atente contra la Patria el bando de Salvages Unitarios.

Estos son, H. RR., los resultados y un sin fin mas que excuso enumerar, que traerá á la Confederacion la permanencia en el mando del General Rosas. Si estos son males, H. RR., ha dicho bien el General Rosas; pero si no lo son, justo es decirle, persuadirle que se equivoca; justo es decirle que someta en esta ocasion el General Rosas, sus concepciones á las concepciones de la Nacion; que en esta vez se sugete á la decision de sus Conciudadanos, y que el resultado malo ó bueno que pueda tener su sometimiento, caiga exclusivamente sobre ellos, quedando relevado el General Rosas de sus benèficos ó funestos resultados.

Es pues indudable, H. RR., consta á todos que el General Rosas reune, como ningun hombre ha reunido hasta aquí la opinion y el amor de sus Conciudadanos. Es del mismo modo indudable que el General Rosas, ha hecho, cual ninguno, inmensos bienes á su Patria. Es indudable que los está haciendo actualmente. Y lo es aun mucho mas, que con su prestigio y renombre solo, al frente de la Nacion, podrá hacerle otros inmensos.

Ahora, H. RR., resta solo ver, como conciliar la salud y bienestar del General Rosas, con la salud y bienestar de su Patria.

La H. Junta de RR. de la benemérita Provincia de Buenos Aires, con sus acostumbradas luces y penetracion, ha concebido bien, que nada importa la postergacion de los asuntos aun de mayor cuantía para la Nacion, con tal que permanezca el General Rosas á su frente, por la razon de ser él la garantía, el conservador del órden interior, y de su soberanía é Yndependencia. Con esta conviccion lo releva, le dá amplias facultades para que se expida como quiera, y en el tiempo que quiera, á fin de atender á su importante salud, á su existencia, que es la salud y la existencia de su Patria. La Provincia de Mendoza, H. RR., ha facultado ya omnímodamente al General Rosas, ofreciéndole cuanto tiene y cuanto vale, es decir, que ha hecho los mismos ofrecimientos, y ha dado las mismas facultades al General Rosas que la benemérita Provincia de Buenos Ayres. Ahora nos resta solo, aseverar nuestras súplicas, repetir al General Rosas, que haga uso de la soberanía de la Nacion con que se halla investido, y que su genio fecundo arbitre como conciliar la existencia y salud de la Confederacion, con la existencia y salud del General Rosas, ambas identificadas y de igual importancia para la República.

Para corroborar nuestra súplica al General Rosas, conviene ofrecerle la consideracion siguiente. No hay conformidad en la República con otra persona que no sea el General Rosas.

No hay, ni puede haber quien le suceda con los precedentes de gloria que él inviste. ¿Separado el General Rosas del mando supremo de la Nacion no caerá esta en la anarquía? ¿Tras de la anarquía, no invadirán el órden y sistema federal los vándalos Salvages Unitarios, no destruirán la República envolviéndola en sangre y desastres? ¿Debilitada y dilacerada, no será presa de la ambicion del extrangero? Parece, es indudable que todos estos males son subsiguientes al separarse del mando el General Rosas. Ahora bien! ¿podrá el General Rosas, Esclarecido Patriota, amante como el que mas, del engrandecimiento y honor de la República, no afectar su espíritu, no padecer su imaginacion y no hacer participar sus males morales, á sus males físicos? indudablemente que no. ¿Y qué habriamos aventajado entonces en favor del General Rosas y de nuestra cara Patria? ¿No habríamos perdido á un tiempo el bienestar de la Nacion, y al hombre de nuestras simpatías; al único en quien se encuentra reunida la voluntad general, y al único que puede complementar el bien de la Nacion, y dejarla totalmente depurada del bando de Salvages Unitarios, y asegurada en su independencia, hoy acechada por la ambicion del extrangero?

Por todo, H.RR., el Gobierno de Mendoza firmemente persuadido, y con la plena confianza de que reasume en esta parte, el voto unánime de su pueblo, y que lo es el de sus dignos RR., se encuentra dispuesto á reiterar la súplica al General Rosas para que no insista en separarse del mando supremo de la Confederacion, y para verificarlo en un asunto de tanta importancia, no ha querido hacerlo por sí, como pudiera, por vuestras anteriores resoluciones, y actas solemnes del pueblo, sin daros la debida participacion, y sin tener la cooperacion de vuestras luces, para decidir y concitar en nombre de la Patria al General Rosas á que subsista al frente de la Nacion, que lo reclama, y pide su sometimiento á la voluntad soberana de los pueblos.

Dios guarde á V. H. muchos años.

ALEJO MALLEA.

Anselmo Segura.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Representacion de la Provincia—

Mendoza, Abril 15 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'a., y 22 de la Confederacion Argentina

Al Poder Egecutivo.

Los Representantes han recibido la nota oficial de V. E. fecha 7 de Abril del corriente año, y considerádola, se dirigen á V. E., por segunda vez, en un asunto que importa á la Confederacion la conservacion de su Yndependencia, de su paz interior y de los bienes que fundadamente espera en lo futuro.

La citada comunicacion de V. E. con los documentos adjuntos, contiene el peligro en que la Confederacion se encuentra de que el Exmo. Señor General Don Juan Manuel de Rosas, se separe, por las causas que expone á la Honorable Representacion de la Provincia de Buenos Ayres, de la direccion de los Negocios Generales que la Confederacion ha confiado especialmente á su persona. V. E. justamente penetrado del incalculable mal que sobrevendría á la Confederacion, si lugar tuviera el indicado y deplorable suceso, en su citada nota opone las fuertes razones siguientes:

Despues de manifestar V. E. los inmensos males que originaría á la Nacion la separacion del Ylustre General Rosas del puesto que tan dignamente ocupa; despues de demostrar hasta la evidencia, del modo mas elocuente, cuales han sido los beneficios que la Confederacion ha reportado con la existencia del General Rosas al frente de los Negocios Públicos, dice V. E. muy acertadamente que, ¿donde encontraremos la persona que con estas excepcionales cualidades adquiridas por tantos y eminentes servicios, reuna como el General Rosas la confianza de los Pueblos, la penetracion y pulso para expedirse con la práctica y capacidad singular y admirable del General Rosas? ¿Como improvisar el hombre que condiga con la voluntad general, que por sus precedentes y confianza pública, pueda ser como el General Rosas, el árbitro en las pretensiones é intereses encontrados de los pueblos, y el que con solo su prestigio y bien adquirida fama, aleje la ambicion y espíritu de dominio acendrado en muchos de los Potentados de la Europa?

Ymposible es, dice V. E. muy propiamente, encontrar un sucesor para el General Rosas, y que si esto es así, ¿dejaremos expuestos nuestros mas caros intereses, la paz interior, la gloria, honor é Yndependencia de la República, sin arbitrar un medio conciliatorio al bien general y particular del General Rosas?

Agrega V. E. que cree absolutamente necesaria, precisa, indispensable, la permanencia del General Rosas al frente de la Nacion; que cree que los principios republicanos del General Rosas, no obstan á su estabilidad en el mando, que al contrario le prescriben someterse á la unánime voluntad de sus conciudadanos; y demuestra V. E. que el General Rosas infalible en sus concepciones, en esta vez se equivoca, manifestando V. E. las muchas y muy justas razones que á su ilustrado juicio encuentra, para asegurar que el General Rosas, se equivoca al creer que su opinion ha decaido en la República, y que su permanencia en el mando traerá al Pais un positivo mal.

Concluye por último V. E. y despues de expresar en un brillante discurso los benéficos resultados que traerá á la Confederacion la permanencia en el mando del General Rosas, diciendo, que conviene ofrecer al General Rosas la consideracion, que no hay conformidad en la República con otra persona que no sea el General Rosas; que no hay, ni puede haber quien le suceda con los precedentes de gloria que él inviste, y que sí podrá el General Rosas, esclarecido Patriota, amante como el que mas del engrandecimiento y honor de la República, no afectar su espíritu, no padecer su imaginacion y no hacer participar sus males morales á sus males físicos; agregando V. E. que si indudablemente es así, ¿qué habriamos aventajado entonces en favor del General Rosas y de nuestra cara Patria? ¿No habríamos perdido á un tiempo, el bienestar de la Nacion, y al hombre de nuestras simpatías, al único en quien se encuentra reunida la voluntad general, y al único que puede completar el bien de la Nacion y dejarla totalmente depurada del bando Salvage Unitario y asegurada de su Yndependencia, hoy acechada por la ambicion extrangera?—Terminando V. E., con expresar que el Gobierno firmemente persuadido, y con la plena confianza de que reasume en esta parte el voto unánime de su pueblo y que lo es el de sus Representantes, se encuentra dispuesto á reiterar la súplica al General Rosas, para que no insista en separarse del mando supremo de la Confederacion, y que para verificarlo en un asunto de tanta importancia, no ha querido hacerlo por sí, como pudiera, por anteriores resoluciones de la Representacion y actas solemnes del Pueblo, sin dar participacion á los Representantes y tener su cooperacion para decidir y concitar en nombre de la Patria al General Rosas, á que subsista al frente de la Nacion que lo reclama y pide su sometimiento á la voluntad soberana de los Pueblos.

Los Representantes dedicando su mas profunda atencion á esta respetable comunicacion, así como tambien á las razones en que funda su reiterada renuncia el Exmo. Señor General Rosas, y que se registran en los documentos de su referencia, no pueden prescindir de la mas fuerte, que es el quebrantamiento de su salud, motivo por el que no puede despachar los asuntos todos con la brevedad propia de sus deseos; pero como sea tambien conciliable tan lamentable causa de su dimision, con las circunstancias é intereses generales de la Confederacion, los Representantes creen no incurrir en inconsideraciones á su inestimable persona, al reproducir los sentimientos de V. E., uniéndose como lo hacen en esta parte á V. E., que tan dignamente emplea su celo patriótico é ilustrado, en precaver á esta Provincia, como parte integrante de la Confederacion, de los males de incalculable trascendencia que se originarían á ella, en el instante en que se separase de la Direccion de los Negocios Generales de la República, el Ylustre Señor General Rosas. La Representacion aplaude el patriotismo con que V. E. cuida de la conservacion de la Autoridad Nacional, que ha salvado hasta la fecha de tantos y enormísimos peligros á las Provincias Confederadas, que ha conservado su paz interior, que ha anonadado la faccion funesta Salvage Unitaria, y que predispone con tanta sabiduría y acierto las bases de un órden estable que asegure su felicidad futura.

Los Representantes pues, se ven en el caso de levantar su voz á lo mas alto, sin demora, y manifestar al Mundo entero, que la opinion del Esclarecido General Rosas, antes que decaer en la Provincia de Mendoza, hoy se manifiesta en el mismo grado de ilimitada confianza que antes lo ha manifestado por un pronunciamiento tan solemne como libre y espontáneo.

Los Representantes poseidos de la dolorosa impresion que sufren al exigir la continuacion de sacrificios al Exmo. Sr. General Rosas por la salud de la Patria, son impulsados de la íntima persuasion que les suministra la larga experiencia de su tino, sabiduría y magnanimidad con que hasta aquí ha llenado las esperanzas de sus compatriotas; y si dijeron antes que eran conciliables las exigencias de la Patria con el estado de su salud, es en la confianza de que la muy Honorable Representacion de la benemérita Provincia de Buenos Ayres, tiene en su mano aliviarle provisoriamente, en una parte del peso que gravita por tanto tiempo y sin descanso en su persona. No desconoce la Representacion de esta Provincia, que la muy Honorable de aquella con igual interés rehusa admitir una renuncia, que á vista de todos, ocasionaria un vacio casi imposible de llenar; mas como sin duda, de persistir emanaria la irreparable pérdida de los servicios del Ylustre Sr. General Rosas en todo destino, los Representantes se ven precisados por la misma fuerte razon en que el Exmo. Sr. General Rosas funda su citada dimision, á insistir en sus súplicas, de que los Negocios Generales que por repetidas veces esta Provincia, como las demas de la Confederacion han confiado especialmente á su persona, no se aparten por motivo alguno de su conocimiento y direccion, pues que si tal sucediera, desapareceria la dulce paz interior; renaceria una confusion espantosa é impidiendo esta misma la combinacion que debiera salvarla de la anarquía, los enemigos exteriores aprovechándose de tan deplorable estado, rotos los vínculos sociales y sin ningun respeto ni autoridad pública, rehaciéndose en su derrota acometerían, quizá con suceso á la Confederacion, hoy triunfante y gloriosa: por otra parte, la Representacion de la Provincia de Mendoza, no olvidará jamas que las virtudes que distinguen al Esclarecido Sr. General Rosas son las que en 1834, 36, 37 y 49, le decidieron á depositar especialmente en su persona, las facultades que corresponden á un Gobierno General ampliándolas segun las circunstancias lo hayan demandado hasta donde lo reclamaba la salvacion de la Patria.

Penetrado V. E. de los justos sentimientos de los Representantes de la Provincia, como de sus representados, advertirá que cuando tuvieran la desgracia de que el Exmo. Señor General Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores y Direccion Suprema de los Asuntos Nacionales, cesara en prestar á la Confederacion sus importantes servicios, esta no encontraría para subrogarles persona alguna, que vestida de su merecido prestigio en la República, como de su respetabilidad en el exterior, soportara el gravísimo peso con la ventaja probada de su acierto y justicia en sostener los derechos de la Nacion.—El tiempo que mediara para una nueva eleccion; los instantes solamente que pasáran para que la opinion general encontrase en otra persona su centro, serían bastantes para que la natural vacilacion hiciera lugar al descontento de unos, á la irresolucion de otros, y últimamente á que el desaliento á la par de las instigaciones de declarados enemigos, produjesen la traicion y pérdida de muchos que se viesen privados de la columna fuerte y acreditada que les había sostenido.—Este convencimiento es el resultado que ofrece la Historia en todas las partes del Mundo en iguales casos; de consiguiente, de un desquicio que sería inevitable, los Representantes de la Provincia de Mendoza, no pueden prescindir, y aunque la salud del Benemérito Esclarecido Sr. General Rosas quisieran mantener á toda costa, miran que hoy la de la Patria es la Suprema Ley.

Persuasion que vale un axioma en la moral política, es la que obrando en V. E., en los Gobiernos de la Confederacion y en los Argentinos todos, les decidió desde el principio á acompañar al Exmo. Sr. General Rosas en la gloriosa lucha de salvar á la Confederacion, fuese cual fuera la suerte de los acontecimientos; en la marcha firme que ha ilustrado en esta última época la Historia Argentina y la de su Héroe, no padecerán jamas la mengua de debilidad, ó defeccion; si traidores hubiesen, ellos carguen con el borron que les distinga entre nuestros descendientes, y los verdaderos patriotas, que sacrificaron sus vidas, sus fortunas y sosiego de sus hijos, aparezcan siempre sin perder la fama que comprometieron por mantener incólumes los derechos del suelo á que pertenecen.

Redundar sería, ofrecer á V. E. fundamentos repetidos que afirmasen la resolucion irrevocable en que los Representantes se hallan de no depositar en otra persona los poderes que han confiado al Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, desde que V. E. está tan convencido como ellos, de que no hay persona que importe por su renombre y capacidad justificada, la existencia de una Autoridad incontrastable; de un Génio previsor; de una fuerza física y moral capaz por sí sola de contener y rechazar, como lo ha hecho, todas las borrascas que han combatido la Yndependencia y Libertad de la República Argentina.

Estas cualidades se hallan exclusivamente reunidas en el Sr. General Rosas, y V. E. sin trepidar, admita de la Representacion la facultad que le dá sin límites, para dirigir en este asunto en lo sucesivo, cuanto sea concerniente á la Provincia que representa, sin que motivo alguno sea bastante para una nueva consulta. Tiempo vendrá en que el Ylustre Sr. General D. Juan Manuel de Rosas descanse, y los Argentinos le rindan pruebas de gratitud eterna á él como á sus descendientes.

Entre tanto la Representacion aprueba á V.E. la parte principal que le ha cabido contribuyendo á mantener el órden en la Provincia, cumpliendo al mismo tiempo con todos los deberes que imponen nuestros sagrados compromisos y pactos solemnes con las Provincias Confederadas y con el Gobierno General que dignamente las preside. Ruega igualmente á V. E. que haciendo pública la expresion ingénua de los Representantes de Mendoza, la haga llegar al conocimiento del Exmo. Gefe Supremo de la Confederacion, Esclarecido General D. Juan Manuel de Rosas, con una reiterada súplica que le dirigen en bien de la Patria, y á la H. Representacion de la benemérita Provincia de Buenos Ayres, por cuanto pueda contribuir á ver uniformados sus esfuerzos en tan importante y justo objeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan de Rosas—Luis Maldonaldo—José B. Rodriguez—Rufino Ortega—Baltazar San-

chez—Josè Maria de Reyna—Victorino Yera—José Albino Zapata—Alejo Tristan Mallea—Nicolas Sotomayor-Pablo Villanueva-José Antonio Alvarez—Meliton Arroyo—Juan de la Rosa Correa—Andres Barrionuevo—Juan Antonio Sosa-Julian Aberastain-Casiano Cuervo—Josè Maria Hoyos—Carlos Solanilla—Lorenzo Vila—Ygnacio Garcia, *Secretario.*

COMUNICADO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Ynfidencia—Alevosía—Vergonzosa—
Traicion—Depravacion—Del Alma—
Calumnia—Arma—Villana—
Anarquía—Manantial—De Males—
Unitarios—Mancharon—La Historia—
Red—Unitaria—Tendida—
Dios—Federales—Es justo—
Luz—Federal—Encendida—
Crímenes—Sin castigo—Calamidad—
(Santos del General Rosas, expedidos en el Ejército expedicionario durante el año de 1833.)

La causa de la Federacion es tan nacional, y debe ser para nosotros tan sagrada como la de nuestra independencia política de la España y de toda dominacion extrangera..... La causa de la Federacion tiene enemigos mas activos, mas intrigantes y mucho mas temibles, porque cuentan con mil modos de enmascararse que no tienen los de nuestra independencia.—(Carta de S. E. el General Rosas á S. E. el finado General D. Felipe Ybarra.)

(*Continuacion.*)

El loco y traidor salvage unitario Urquiza, infatuado, pues, con la efimera posicion que le dieron los triunfos del virtuoso ejército de Vanguardia, posicion que solo fué sólida y duradera mientras permaneció sumiso á la direccion del General Rosas, no satisfecho ya con la posesion tranquila del Gobierno de aquella provincia, devorado por una envidia insensata y hostigado ademas por las mismas tendencias anárquicas y desorganizadoras que señalaron los primeros pasos de su carrera pública, empezó á revolver planes absurdos de engrandecimiento personal, que le presentaban en lejano horizonte nada menos que el manejo de las Relaciones Exteriores de la República! Desde el ignominioso tratado de Alcaráz en que el imbècil aspirante dejó ya comprobada su torpe nulidad diplomática y su índole arbitrariosa y anárquica, empezaron á circular rumores y sospechas de la perfidia que abrigaba, y que si bien no se ocultaban á la perspicacia y penetracion del General Rosas, no fueron capaces de influir en su generoso corazon para inducirle á castigar su osadía de un solo golpe de su inexorable justicia. Ni tampoco cesó por eso de continuar dispensándole su confianza y de enaltecer sus servicios con expresiones de aprecio que nacidas de un corazon leal y generoso, debieran haber servido ya que no para obligar la gratitud de aquel monstruo desnaturalizado, al menos para desviarle de la senda oprobiosa en que meditaba lanzarse. No sucedió así, empero, y el bárbaro Urquiza empezó desde entonces á apercibirse que había sido salvage unitario anarquista, y á preparar los elementos de su traicion sanguinaria y desastrosa.

En el delirio de una imaginacion pervertida por el despreciable vicio de la embriaguez, el miserable, como hemos dicho, concibió el proyecto descabellado de llegar un dia á administrar las Relaciones Exteriores de la Confederacion. Para llevar á cabo su loca fantasía empezó por acumular aturdidamente aquellos elementos á que en todos tiempos y en todos los paises han recurrido los facciosos, los anarquistas y los traidores. Su primer paso fué, pues, establecer por su cuenta y costeada de los fondos de la provincia, una prensa sediciosa é incendiaria encargada de difundir doctrinas exóticas y utopias descabelladas, bebidas en los impuros escritos con que los salvages unitarios no han cesado de vertir la ponzoñosa hiel de su maldad desde el 1.° de Diciembre de 1828. Pero la principal incumbencia de esa prensa inmunda y envilecida debía contraerse sobre todo á teger los encomios, y á publicar las proezas imaginarias del héroe traidor, á fin de que la fantasía mercenaria de viles escritores supliese la falta de la opinion pública y la conciencia popular, fuertemente pronunciadas contra las locuras y desvarios del nuevo reformador. Para el desempeño de esta mision capital en los designios del traidor Urquiza, la provincia de Entre Rios fué declarada el ciñuelo de cuantos salvages unitarios, díscolos, anarquistas y aspirantes andaban dispersos así en el Estado Oriental como en nuestra misma capital. Estos facciosos, conocidos demasiado en ambas Repúblicas, los unos por su petulancia é índole pervertida, los otros por su bajeza y notoria inmoralidad, fueron otros tantos consejeros y confidentes que explorando la imbecilidad del loco Urquiza, le confirmaron en los proyectos traidores que acariciaba, incensando todos á porfia su torpe y temeraria vanidad.

Entre ellos descollaron sobre todo el salvage unitario libertino jesuita Seguí manchado con el doble crímen de traicion y negra ingratitud hácia los beneficios del General Rosas, y el ambulante salvage unitario indultado Terrada, caballero de industria, muy conocido por sus famosas proezas en este género de vida. Con semejante falange creyó el presuntuoso Urquiza asegurado ya el prestigio que debía conducirle á la cumbre de su anhelado porvenir; y en el delirante frenesí de su ambicion desenfrenada, lanzóse ya al campo de la traicion y de la infamia.

Por supuesto, que es excusado mencionar el rol importante que en esta empresa tocaba jugar á los salvages unitarios de Montevideo. Las simpatías de Urquiza hácia ellos no precisaban despertarse con las lisonjas y encomios que empezaron á tributarle, desde que ya en Alcaraz había dado el traidor su primer alerta á la turba multiforme de aquella desgraciada ciudad. Constábales desde 1830 su afeccion innata á la faccion unitaria, y ademas bien sabían ellos que no necesitaban sino estimular la necia fatuidad del hipócrita federal para obtener la victoria de su nefanda traicion.

El renegado desertor Urquiza, ambicioso y avaro sin ejemplo, y mas que ambicioso, cobarde y envilecido por la traicion, limitábase hasta entonces á combinar y revolver en tenebrosos concilios ó en orgías crapulentas los planes de su loca fantasía, cuando la retirada del Ministro Argentino del Janeiro, ocasionada por la política hostil y provocativa de aquel infame Gobierno, vino á sellar para siempre el destino del traidor y á consolidar las sospechas que ya se tenían de su perfidia. El miedo de una guerra en que su exaltada cobardía le hacía divisar *elementos irresistibles* contra la Confederacion Argentina, y por consiguiente, el riesgo inminente de perder un gobierno, base imprescindible de sus locas ilusiones y de sus proyectos de elevacion personal, el peligro que iba á correr el monopolio usurpador que con voraz avaricia ejerce en la provincia que gobierna, el temor de renunciar para siempre á los goces de bacanales orgías con que ofende la moral pública, todos estos sustos, decimos, combinados con sus tendencias fratricidas, dieron alas á la traicion y arrancaron de una vez la máscara infame que la cubría.

Todos los miramientos, todas las consideraciones, todos los impulsos que aun á famosos criminales habrían bastado para retroceder ante la perspectiva desolante de la felonía, no fueron para Urquiza sino nuevos aguijones para consumar su maldad. El traidor no se detuvo ni ante el terror que inspira el anatema de la pública execracion, ni ante ninguno de los consejos que solo la razon y el honor son capaces de ofrecer al ciudadano amante de su patria y de su fama. Todo lo arrostró, todo lo despreció, porque estaba loco, enfurecido y enagenado de susto y de ambicion. Había sonado la hora, y era necesario consumar la obra de iniquidad. Creía el malvado que la honrosa posicion á que solo pudo elevarlo la distinguida amistad del ilustre General Rosas, había de servirle de base en los planes siniestros con que pérfidamente intentaba minar el alto é indestructible prestigio de aquel Gefe esclarecido, cimentado en glorias inmortales, en sacrificios inauditos, y en la consagracion de toda una vida á la felicidad y consolidacion de su querida patria. Miserable! que no comprendía que cuanto mas alta y espectable fuese esa posicion, tanto mas abominable y criminal sería su traicion, puesto que no solo infringía las leyes de la gratitud y fidelidad hácia el amigo y bienhechor, sino que al mismo tiempo desertaba y renegaba de la causa cuya defensa había sostenido contra el bando anarquista y sanguinario á que ahora pertenece.

Arrojado ya Urquiza en la carrera del crímen contra la magestad de la patria, vió ante sí un campo mas vasto en que desarrollar sus infames maquinaciones. Su horrenda felonía no conoció ya límites, y al torpe crímen de traicion añadió el de venderse vilmente á las seducciones del inmundo Gabinete del Janeiro, celebrando con èl y con la faccion rebelde de Montevideo pactos secretos que lo ligan en alianza recíproca contra la misma patria que desgraciadamente le vió nacer.

Desde que el loco traidor Urquiza vió prepararse las actuales circunstancias á que ha conducido la asquerosa política Ymperial, ya no dudó encontrar en ese indigno Gobierno un aliado y un amigo en la cruzada regeneradora de la anarquía y rebelion de 1.° de Diciembre de 1828. No solo veía en esa alianza detestable un elemento para embarazar y trabar la marcha digna y magestuosa del General Rosas en el sosten de la dignidad nacional, sino que tambien se le ofrecía ella como una garantía abonada para conservarse en el Gobierno de la Provincia, que, cobarde y vilmente asustado con los preparativos bélicos de la frontera, había temido ver comprometido en la guerra provocada por el Ymperio. Así, pues, lo mas conveniente, lo mas fácil y expedito fué venderse oprobiosamente al extrangero inmundo y aceptar el oro despreciable que con alevosa mano le extendía el trono carcomido del Ymperio.

Con este nuevo refuerzo y con las simpatías desde mucho tiempo radicadas con los salvages unitarios, el vándalo Urquiza acometió la empresa, lanzándose aturdidamente á todos los desafueros de un loco enfurecido por la embriaguez. El principal instrumento de accion que puso en ejercicio fué la prensa que deliberadamente había establecido con el fin de incendiar los ánimos de los pacíficos y leales Entre-Rianos. Entonces resonaron los alaridos de esa caterva de energúmenos, inmediatos consejeros de su crímen, y toda la provincia presenció con horror esas erupciones de odio impotente y ridículo que vomitaron contra el General Rosas; de esa lava infecta de suspicacia y de calumnia con que pretendieron destruir y carbonizar la reputacion de distinguidos ciudadanos federales, cuya única falta á los ojos de esos inmundos panegiristas de la traicion y cobardía, consiste en una lealtad acrisolada hácia la ilustre persona del Gefe Argentino y á la sagrada causa nacional que juraron sostener. Esos seres depravados, escoria de la sociedad por su libertinage y corrupcion, fueron los dignos sacerdotes á quienes el loco Urquiza encargó la predicacion del nuevo evangelio traidor, con la profanacion de los sagrados nombres de *pacto federal*, *organizacion*, *constitucion* que mancharon en inmundas bacanales, y con labios empapados en licor y trémulos de embriaguez.

Y esta es la ocasion de decir una vez por todas que no deja de ser una satisfaccion para los fieles federales que las calumnias vertidas contra nuestro virtuoso é ilustrado Gobierno y los dignos ciudadanos objetos del furor de esa lógia infernal, hayan sido proferidas por hombres que ademas de carecer de opinion de ningun gènero, han sido de antemano objeto del anatema público por sus vicios, su depravacion y su negra ingratitud. Urquiza, Terrada, Garzon, Seguí ¿qué otra cosa son que seres abyectos, perjuros y traidores á su patria, á la ley, y á la gratitud debida á sus bienhechores? Pues bien! Esos son los detractores de los ilustres Generales Rosas y Oribe; esos son los pretendidos apóstoles de la regeneracion de las Repúblicas del Plata, esos son los que fingen querer dar leyes y constitucion á los mismos pueblos que los maldicen, por sus locuras, su prostitucion, su infamia y su degradacion! Desgraciadas Repúblicas, si su futura suerte, su dignidad, su independencia y su honor nacional hubieran de venir á parar en manos de esa pandilla de locos furibundos, que descuellan en su ominosa carrera vendiéndose cobardemente al oro despreciable de un Gabinete traidor á la América!

Cuando clasificamos los procedimientos del loco traidor salvage unitario Urquiza, los hechos están patentes para corroborar nuestros asertos, y existen ya en el dominio del publico los comprobantes mas auténticos que no dudamos concurrirán con otros no menos singulares á cargar de indeleble baldon è ignominia á los degradados autores de tan execrable maldad. Consumada está la infamia digna de tales traidores, fraguada entre tinieblas contra el voto de los leales federales Entre-Rianos, contra sus verdaderos intereses, contra el honor de su renombre y de la Confederacion entera, contra la justicia y á despecho de la santidad de los tratados mas solemnes despedazados por una mano aleve y parricida. La justicia de los pueblos, el decoro de la nacion, y sobre todo, el sosiego, la paz y los intereses materiales de toda la Confederacion claman por el pronto y ejemplar escarmiento de la lógia infernal que ha osado interrumpir la marcha gloriosa del esclarecido Gefe que nos preside por la senda de la gloria, dignidad é independencia de nuestra amada patria.

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Europeos.

EMIGRACION DE ALEMANES A LA AMERICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(*Segun un escrito de Wappaeus, profesor extraordinario en Gottinga.*)

Ya parece tiempo que los Alemanes sacudan la indiferencia con que miran el movimiento de la poblacion que de Francia vá á esparcirse sobre los hermosos paises sitos en el Rio de la Plata. Es verdad que ya residen mas de 2,000 Alemanes en Buenos Ayres; pero sería de desear, que los emigrantes, que actualmente dejan la Alemania á millares, para ir á buscar tierras de labranza en la América del Norte, tomen otro rumbo y vayan á un pais en donde puedan alcanzar mayores ventajas, siendo menor la concurrencia de los emigrantes.

Es sabido que en la América del Norte con el aumento de la poblacion y la multitud de los inmigrantes afluentes de todas partes empieza á hacerse mas dificultoso ganar la vida, á causa del rápido aumento de los precios en los parages de la costa, de la enorme distancia de las tierras sitas en el interior, y no labradas todavía, de la ténue fertilidad de una gran parte de las últimas, y á causa de la dificultad que diariamente vá en aumento de hallar pronto un domicilio para los inmigrantes que acuden. El gran enjambre de los que vienen á establecerse tiene que demorarse mucho tiempo en los puertos, en donde están expuestos á todos los inconvenientes que acarrea la falta de ocupacion, y para salir del apuro, con frecuencia están obligados á contraer compromisos que los reducen á una posicion precaria.

Por el contrario, en la América del Sur el número de los habitantes es muy diminuto, los víveres, que hay en abundancia, son muy baratos, el trabajo de los Europeos se paga bien, y las tierras de una ilimitada extension parecen esperar solamente la mano del hombre, para cubrirse de campos sembrados y de una poblacion rodeada de abundancia.

Para que la Alemania llegue á conocer esta parte del mundo, merecen ser publicados unos hechos, que parecerán fabulosos á los que no tienen noticia de aquellos paises.

La parte de la América del Sur, llamada la República Argentina ó la Confederacion Argentina, se extiende del Norte al Sur desde el trópico de Capricornio por toda la zona templada austral hasta Patagonia ó el estrecho de Maghellanes, en una extension de mas de 600 millas geográficas, y de Oeste á Este desde las cordilleras de los Andes, las cuales la separan de Chile y del mar pacífico, hasta el mar atlántico y las fronteras del Brasil, una distancia, que asciende á 370 millas geográficas en su mayor y 150 millas geográficas en su menor latitud. Esta inmensa superficie contiene una poblacion tan corta que dividida en razon de la area se calculan poco mas de dos individuos por legua cuadrada [1 legua—¾ de milla geográfica.] Luego pueden caber en ese pais millones de hombres, que encontrarán bastante lugar para labrar tierras y medios de enriquecerse.

El clima es sano en toda la extension de la palabra: las enfermedades epidémicas propias de los paises de la América sitos bajo los trópicos son allí desconocidas.

A este respecto prevalece en Europa una preocupacion, que, sin hacer distincion de los paises de la América del Sur, atribuye á las zonas templadas, semejantes en un todo á las de Europa, las propiedades de los paises tropicales. El clima de la República Argentina es análogo al de Andalucía en España y al de las provincias meridionales de Francia. Allí no se conocen otras enfermedades que las que aparecen tambien en Europa, y estas con poca frecuencia á causa de un cierto grado de bienestar, que reina allí en todas las clases de la sociedad, pues allí no se conoce la penuria ni la falta ó exceso de trabajo en que están sumidas tantas víctimas en Europa.

Ademas los Alemanes son bien quistos de los nacionales á causa de su notoria probidad, su laboriosidad, y su carácter pacífico, y esta circunstancia les proporciona una preferencia entre los millares de extrangeros, que van todos los años á establecerse allí.

La Confederacion Argentina está dividida en quince provincias, á saber: Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, Rioja, San Juan y Mendoza, sitas en la frontera occidental de la República y á lo largo de las faldas de los Andes, Santiago del Estero, Córdoba y San Luis en el centro, y, Corrientes, Paraguay, Entre-Rios, Santa Fé y Buenos Ayres, á las orillas de los grandes rios, que forman la embocadura conocida bajo el nombre de Rio de la Plata.

LA PROVINCIA ARGENTINA DE BUENOS AYRES.

La ciudad mas poblada, rica y civilizada de toda la Confederacion es Buenos Ayres. Es un puerto de mar, siendo en efecto el rio de la Plata en cuya orilla está situada, un brazo de mar que tiene de ancho 30 leguas en su embocadero. El clima es muy agradable y tan sano y delicioso, que los Españoles al tiempo de la conquista del pais, encantados de lo delicioso del clima dieron el nombre de Buenos Ayres á la ciudad que fundaban. Grande es el movimiento del comercio en el puerto de esa ciudad, en que se ocupan millares de hombres Franceses, Ytalianos y Españoles, que tienen, por decirlo así, el monopolio del cabotage, porque los nacionales no son muy aficionados á la navegacion. La mitad, si no dos tercios de los artesanos de la ciudad son Europeos, que con su trabajo ganan muchísimo.

Los Franceses establecidos en Buenos Ayres han dirigido con fecha 3 de Agosto de 1850 una peticion con 5,439 firmas á la asamblea francesa con el objeto de inducir á la asamblea á que ratifique el tratado de Lepredour. En ella se enumeran los perjuicios que sufrieron los franceses por el bloqueo de Buenos Ayres en 1840, terminado por la conclusion de la paz de Mackau, y del bloqueo, que duraba tambien 3 años, levantado en 1848 por el almirante Lepredour (de parte de los Yngleses fué levantado un año antes). En ella se manifiesta tambien lo favorable que fué el levantamiento del último bloqueo. Desde el 15 de Junio de 1848 al 15 de Junio 1850 el comercio de la Francia fuè representado por ciento y veinte buques franceses con un total de 29,950 toneladas.

Durante estos dos años, en que se estaba esperando la paz, se aumentó casi en el doble el número de los residentes Franceses en Buenos Ayres y sus alrededores. Segun un cálculo aproximativo hay actualmente como 30,000 con un capital de mas de 100 millones de francos. Entre estos hay 50 casas de comercio francesas con un cambio anual como de 30 millones de francos, 2,000 vendedores por menor de toda clase, 2,000 artesanos y 12,000 jornaleros ocupados en saladeros, en la preparacion de cueros, de sebo, jabon &c. Este estado de prosperidad, que empieza á manifestarse, iría desvaneciéndose con una nueva guerra entre la Francia y la República Argentina.

La ciudad de Buenos Ayres está situada en 34.° 36' de latitud austral y tiene un temperamento iguala al de Barcelona [14.° R.] pero inviernos mas cálidos y veranos mas frescos; tiene pues un clima mas uniforme y agradable que la afamada ciudad de Cataluña. El Verano en Bae-

nos Ayres es tan templado como el de Nizza, es decir 17 ¾° R. y el invierno es tan suave como el de Palermo 9.° R.

Córdoba, mas al interior del pais, 31° 15' de latitud austral tiene un veran[o] igual al de Nápoles 19.° R.

Mendoza, provincia sita al pié de los Andes, cèlebre por lo bell[o] y benéfico de su clima, recomendabl[e] ...e á los que adolecen de tisis, ya empie[za] á hacerse importante por el cultivo d[e] ... ...ue viñas.

La uniformidad del clima templado de Buenos Ayres lo demuestran tambien los términos medios de cada mes de los años 1822 y 1805, á saber:

		temperatura media. Reaumur	1822	1805
Verano....	Enero	"	17.° 70	18.° 00
	Febrero	"	18.° 22	18.° 47
Otoño....	Marzo	"	17.° 25	16.° 40
	Abril	"	13.° 51	14.° 47
	Mayo	"	11.° 69	12.° 20
Ynvierno..	Junio	"	9.° 92	10.° 34
	Julio	"	11.° 52	10.° 77
	Agosto	"	8.° 81	9.° 45
Primavera	Septiembre	"	10.° 25	10.° 98
	Octubre	"	12.° 00	14.° 21
	Noviembre	"	16.° 19	17.° 81
Verano....	Diciembre	"	17.° 28	17.° 12

La temperatura media del año 1822 fué 13½° R.: la mas alta en este año fué 26° R., el 11 de Enero y la mas baja 13¼° R. el 19 de Agosto. La temperatura media del año 1805 fué 14¼° R., la mas alta de este año 24° R. el 14 de Febrero, la mas baja 4.° R. el 11 de Junio.

La riqueza principal de la provincia consiste en numerosas manadas de ganado, que crian los habitantes; algunos pormenores á este respecto se leerán con interés. La provincia de Buenos Ayres se extiende desde las riberas del Plata y las del mar atlántico cerca de 40 millas geográficas hácia el Oeste, y del Sur al Norte, siguiendo el rumbo del Paraná y la costa del mar atlántico, mas de 150 millas geográficas.

Este territorio es el que se llama la Pampa (voz peruana antigua que significa vasta llanura) y presenta en toda su extension una plana superficie, sin árboles y tan uniforme y no interrumpida, que se anda en carruage en todas direcciones sin ningun impedimento, á pesar de que no hay caminos trillados. Aun cuando la naturaleza haya rehusado á estas llanuras la vegetacion de árboles, sin embargo, el terreno no es estéril, como en general suele ser en las savanas de la Amèrica del Norte, pues estas inmensas llanuras están cubiertas de trebol, gramilla y diversas especies de pastos naturales tan abundantemente que durante la mayor parte del año presentan el aspecto de un mar verde ó el de una alfombra de flóres limitada solo por el horizonte, y en la cual se encuentran manadas de caballos y ganado, que pastan allí libremente. Para formarse una idea de la muchedumbre de ganado que se alimenta en esas llanuras, basta decir, que una sola familia (la de Anchorena) tiene allí medio millon de cabezas de ganado, sin contar las ovejas que le pertenecen.

Hay muchos estancieros, que tienen como 100,000 cabezas de ganado, y de los que poseen 50,000 hay centenares. Estancias con 20, 30,000 cabezas de ganado son las de los ricos, y el poseer 4, 5,000 cabezas de ganado se considera como una mediana fortuna. El precio de una oveja es de 1½ á 2 francos. Una arroba (25 libras) de carne se vende en el mercado por un franco. Un novillo cuesta 8 francos, una yegua 5, un caballo domado 10 ó 15, y los que se pagan á 50 francos son lindísimos. Hubo un tiempo, en que caballos salvages que se llaman baguales, vagaban por esas dehesas, atravesando la provincia en tropas de 4 á 5,000 cabezas, juntándose los caballos mansos, que encontraban de paso, los que eran perdidos para sus dueños; actualmente no existen ya esas manadas selváticas, habiendo sido perseguidas hasta exterminarlas completamente. Entonces se mataba un novillo para desollarlo y comer la lengua, dejando la carne á las aves de rapiña.

En tiempo de guerras los soldados solían matar un novillo para atar sus caballos á las astas del animal muerto durante la noche ó sus ratos de descanso, y entre las leyes de Yndias hay una órden de Carlos III que prohibe matar ovejas, para quemarlas en los hornos de ladrillo, habiéndose adoptado este proceder por falta de leña. Hoy en dia no se ofrece ya un tal desperdicio de medios de subsistencia, que podrían alimentar á millares de personas en Europa. Al presente los estancieros matan todos los años cierto número de ganado, y la carne salada, el sebo, los cueros, las astas, la crin, &a., forman un importante artículo de exportacion. Apenas hace 10 años, los carneros merinos eran escasísimos; pero desde el tiempo en que empezó á manifestarse demanda de lana merina, los propietarios se han contraido al aumento de los carneros merinos, y en el año de 1844 ya fueron exportados 150,000 quintales de lana, exportacion que se aumentará todos los años.

El valor del terreno es de ninguna entidad, pues á poca distancia de la ciudad de Buenos Ayres la legua cuadrada española vale de 4 á 5,000 francos, terreno en que se pueden mantener millares de cabezas de ganado, al cuidado de un solo pastor. Para establecer una estancia se procede de la manera siguiente: adquirido el terreno, compra el propietario el preciso número de ganado de cría, del modo particular que se expresa á continuacion. Va á una estancia á comprar ganado, y el estanciero hace pasar por delante del comprador 4 ó 5,000 cabezas, toros, novillos, vacas y terneros, mezcladas unas con otras. Convienen en un precio fijo por cabeza, sin distincion de edad ni sexo del animal, y antes de que el ganado salga del sitio lo hacen pasar para contarlo, por una calle formada por peones montados á caballo. Hé aquí como fundan una nueva estancia, confiándola al cuidado de un mayordomo, quien ademas de su sueldo recibe mensualmente dos bueyes para su consumo y algun interès en el número de los terneros que nacen anualmente; de manera, que el mayordomo á los pocos años es dueño de un número de animales suficiente para fundar una estancia de su cuenta. El pastoreo consiste en recoger el ganado diariamente una vez, lo que efectuan á caballo.

Los rebaños de ovejas, que se componen muchas veces de mas de dos mil cabezas, suelen entregarse á los que las guardan, dándoles el interés de la mitad ó de un tercio de su producto, que suele ser igual al doble de las ovejas madres que tiene el rebaño.

(*Continuará.*)

[De la *Prensa Libre Norte-Alemana*, fecha 13 de Febrero último.]

ALEMANIA.

NEGOCIOS BRASILEROS.

Continuacion del discurso de J. M. Jubim, consejero de estado &a. pronunciado en la cámara de diputados de Rio de Janeiro en 1847.

Eventualidades de una guerra entre el Ymperio del Brasil y la Confederacion Argentina.

El que observe de algun modo el curso de nuestra política exterior, debe temer, que las desavenencias que existen desde mucho tiempo entre el Ymperio y la Confederacion Argentina van á causar una guerra. Es verdad que se nos ha dicho, que el actual gabinete intentaba seguir el camino adoptado por su predecesor, y que estaba ageno de tomar medidas hostiles contra la política y los intereses de los Estados de nuestros vecinos, como corresponde á la justicia y al propio interes del Brasil; nosotros creemos que el gobierno imperial satisfará tambien esta vez las justas reclamaciones del gobierno argentino, para de este modo facilitar la egecucion de la paz preliminar de 1828. Solo una tal conducta contribuiría á consolidar permanentemente la buena inteligencia entre ambos Estados.

Pero nosotros estamos ya tan acostumbrados á que en nuestro pais salgan mal las mas fundadas suposiciones, que no creemos del todo asegurada la paz, mayormente al saber, que personas que egercen mucho influjo en nuestro política, son mal intencionadas contra el General Rosas, porque no conocen perfectamente la política exterior de aquel estadista. Tambien la llegada del Señor Magariños á esta capital, teniendo por objeto solicitar el apoyo del gobierno imperial para los refugiados de Montevideo, nos induce igualmente á poner en duda la conservacion de la paz, que con razon esperábamos. Bajo todas circunstancias juzgamos muy conducente el presentar la posicion de cada uno de los dos partidos en caso de guerra y de discutir las consecuencias de una tal lucha, aun cuando esta discusion no acomode á todos los que tienen la imprudencia de trabajar, para que se rompa la paz, pero que tal vez perderían las ganas de hacer guerra.

No hay duda que el gobierno de Buenos Ayres, encontrará un vigoroso apoyo en las provincias del interior. La prosperidad de que han disfrutado desde tanto tiempo bajo el sistema del gobierno confederado, el aumento de su comercio desde que se habían celebrado tratados con el gobierno chileno, en virtud de los cuales fué estipulada la recíproca libre importacion y exportacion de los productos, el perfecto acuerdo de las miras políticas y simpatías de toda la poblacion del interior, todo ello asegura al Gobierno Argentino el mas completo apoyo. Atendiendo á estas circunstancias puede aventurarse á enviar al instante á la frontera el ejèrcito aguerrido que se halla en el Uruguay, para tomar la ofensiva.

No se puede desconocer, que los recursos de hacienda de la Confederacion Argentina comparándolas con los del Ymperio, son muy diminutos, pero tampoco debemos olvidar, que sobre la República no gravita una deuda tan enorme en proporcion como la del Brasil. Varias veces fueron bloqueados los puertos de la República por no corto tiempo y sin embargo sus numerosos ejércitos recibieron siempre su paga; en un tiempo (1840) en que una escuadra francesa bloqueaba rigorosamente los puertos de la Confederacion y cuando á consecuencia de una revolucion los agentes franceses por medio de promesas y subsidios, pusieron en pié un ejército de Unitarios que penetró hasta el corazon de la República, en un tiempo por fin, en que Buenos Ayres hacía la guerra á Santa Cruz, cuyos planes de usurpacion tuvo que desbaratar el General Rosas; durante los tres años de esos conflictos podía la Confederacion, gracias á sus recursos provenidos de su comercio con el interior, conservar sus ejércitos armados y disciplinados del mejor modo, y destruidos sus enemigos, el gobierno permaneció inalterable en su política para con la Francia, que, convencida, de que no podía llevar á cabo sus planes, desistió de sus pretensiones.

Postrados los rebeldes, el partido de Rosas ha venido á ser cada vez mas fuerte, y la Confederacion tiene actualmente una poblacion homogénea ligada por la simpatía de la union política é intereses.

Otro ejemplo de sus recursos nos ofrece la guerra actual (1847.) Una escuadra de Ynglaterra y Francia, obrando de mancomun está bloqueando los puertos de aquel pais, ya hace dos años, para derribar el poder colosal de Rosas; mas no han conseguido otra cosa, sino destruir su mismo comercio y el de otras naciones, mientras que la industria argentina por falta de concurrencia de mercancías extrangeras encontró ocasion de desarrollarse. Con este motivo tuvo Rosas la satisfaccion de que aquellas dos potencias renunciasen á sus planes aceptando las condiciones, que aquel tuvo á bien imponerles.

Lo que acabo de expresar basta para demostrar, que los recursos de que puede disponer el Gobierno Argentino, son independientes de toda influencia exterior, mientras que del Brasil no se puede decir sino lo contrario. En efecto, no hay una sola provincia del Brasil, que sin ser arruinada totalmente, pudiera soportar el mas corto bloqueo. Pero antes de pasar á tocar esta cuestion, vamos á discurrir sobre el punto mas vulnerable del Ymperio. Esos millones de esclavos en el Brasil son otros tantos enemigos naturales, á quienes debemos tener miedo; el mal tratatamiento y los crueles castigos, á que sometemos la raza africana, prueban lo mucho que nosotros le tememos.

No podemos dejar de expresar nuestro sentimiento, de que una nacion que pretende ser civilizada, se resista tanto á la abolicion de la esclavitud; y lo que aumenta aun mas las penas de esos desgraciados, es la circunstancia, de que la mayor parte de las repúblicas de la América meridional desde su independencia se esforzaron en dar la libertad á los esclavos.

Hoy en dia todas las naciones reunen sus esfuerzos, para abolir la esclavitud, siendo ella un agravio á la humanidad: la Ynglaterra hizo un gasto de veinte millones de libras esterlinas para libertar sus colonias de las Yndias occidentales de esta lepra; la Francia continúa procurando mejorar la condicion de los esclavos en sus colonias; pero el Brasil, sin tomar en consideracion los principios de la humanidad y contraviniendo sus propios tratados, no solo no se ha contentado con conservar á los esclavos, que se hallaban ya en el pais, al tiempo de celebrar ese tratado con la Ynglaterra, sino que tambien dejó que la importacion de esclavos del Africa continuase, estimulando el comercio de hombres, de manera que á pesar de la actividad de los cruceros ingleses va aumentándose el número de estos desdichados en todas las provincias del Ymperio. En atencion á la barbaridad con que se trata á los esclavos en nuestro pais, se puede esperar que ellos aprovechen ardientemente todas las ocasiones, para resistir y sustraerse á sus opresores. En el momento en que las tropas argentinas se acerquen á la frontera de Rio Grande proclamando la emancipacion de los esclavos, se apresurarán no centenares sino millares de ellos á reunirse en torno de las banderas de sus libertadores.

Teniendo presente á Santo Domingo, es de temer, que en nuestro pais se vean reiteradas las mismas escenas, que como allí, acabaron por establecer una república de Africanos igual á la de Haití. Tambien aquellos esclavos gemían bajo el yugo de una nacion fuerte; pero el deseo y la esperanza de conseguir la libertad redoblaron sus fuerzas, dándoles la victoria sobre las tropas del general Leclerc.

¿No presenta la historia antigua ejemplos de esclavos amotinados que sostenidos por soldados descontentos lanzaron el imperio romano al abismo de la perdicion?

Desde que el ejército argentino proclame la emancipacion de los esclavos, habrá en pocas semanas una sublevacion general en todas las provincias del Sur. Tres millones de esclavos se arrojarán sobre nuestros ejércitos, y los destrozarán, lo cual causará una disolucion del Ymperio. Pero no es solo el estado de la esclavitud lo que favorecerá á la Confederacion Argentina durante una guerra. Hay en el Ymperio millares de descontentos; pues el partido republicano ha hecho prodigiosos progresos en todas las provincias; y no hay duda que este se pondría de inteligencia é iría á reunirse con aquel, cuyas tendencias serían las mismas.

Los Argentinos podrían emplear aun otro medio para hacer la guerra; tal sería el de armar corsarios. El Gobierno de Buenos Ayres podría emitir patentes de corso no solo en su propio pais, sino tambien enviarlas á sus agentes en los Estados Unidos, para armar un número de corsarios contra nuestros muchos barcos costeros, cuya tripulacion se compone en la mayor parte de esclavos. Dentro de poco tiempo nuestras costas serán inundadas de corsarios, que interrumpirán las comunicaciones entre nuestras provincias y la capital, arruinarán nuestro comercio y enormes caudales, y causarán de este modo una quiebra general. La posicion de la Ynglaterra con respecto á nosotros durante una tal guerra debería ser de decidida importancia.

Segun pretenden, es preciso desconfiar de la política inglesa, como que la prosperidad del Brasil debida en gran parte á la crecida importacion de esclavos, contraría los intereses de la Ynglaterra; hé aquí pues, la necesidad de prepararnos contra la política hostil de aquel gobierno. Una tal posicion de la Ynglaterra es de esperar tanto mas, cuanto conforme á sus vistas el tráfico de esclavos no se acabará sino emancipando los esclavos, y comprende, que la victoria de los Argentinos daría cumplimiento á su plan, de ver deshecho ese agravio á la humanidad. Tambien es menester estar alerta contra la política de otros Estados, que tienen cuestiones aun pendientes con el Ymperio, y temen su engrandecimiento, pues tambien ellos aprovecharán una favorable ocasion para cooperar á la ruina del Brasil.

Tenemos la íntima conviccion, de que nuestro gobierno hará uso de todos los medios disponibles, para aterrar al enemigo y causarle perjuicio; pero de todo esto resultará poco provecho, para resistir con éxito á las fuerzas argentinas y sus auxiliares, los republicanos revoltosos. No pudieron conseguir su objeto las escuadras unidas de Francia é Ynglaterra ¿como pues hubieran de salir las nuestras con la suya?

Tenemos la mas sincera confianza en el valor de la poblacion, y opinamos, que, aun cuando todos nuestros adversarios se reunieren, para de una vez luchar contra nosotros, seríamos llevados por la desesperacion á excedernos á nosotros mismos; no obstante sería indudable nuestra ruina, y sucumbiendo con honor en el campo de batalla, transmitiríamos á la posteridad un nombre glorioso. ¿Pero se puede llamar sana la política que se aventura á recojer gloria de guerra al precio de tales resultados? ¿No es al contrario deber de la política, de evitar una semejante calamidad?

(De la *Gaceta* del Ymperio Aleman, fecha 4 de Marzo último.)

EL PARAGUAY Y LAS REPUBLICAS DEL PLATA.

Por M. Th. Page.

Extraido de la "*Revista de los Dos Mundos.*" Entrega del 1.° de Abril de 1851.

PARIS.
En la oficina de la "Revista de los dos Mundos,"
Calle San Benito, 20.
1851.

II. LA CONFEDERACION ARGENTINA.

[Continuacion.]

La vida del *gaucho* en la ciudad y en los *saladeros* está distante de amortiguar los instintos que ha mamado con la leche de las *Pampas*.

En los *saladeros* es donde se explotan los productos del pais, los animales. Diariamente se les vé llegar en numerosas tropas que se encierran inmediatamente en el corral ó parque terminado por una ancha puerta para dar paso á un animal. Sobre el grueso poste que forman el dintel se coloca un *gaucho* armado de su cuchillo. El animal por instinto manifiesta una repugnancia invencible á dirigirse hácia esa especie de guillotina; para obligarlo á ello, un peon le envuelve las astas en el nudo corredizo de un *lazo* que pasando debajo de la puerta vá, por una polea de vuelta á asegurarse en la montura de un caballo. Castígase á este, el *lazo* se pone tirante, el animal resiste procurando hacer hincapiè, pero un piso de madera inclinado lo arrastra haciéndole resbalar hasta la puerta. Desde que presenta en ella la cabeza, el *matador* le clava su cuchillo en la nuca cortándole la médula espinal. La muerte es instantánea, el animal cae, y arrastrándole sobre una plataforma es inmediatamente desollado y dividido en pedazos.

La piel polvoreada con sal, se vende en todos los mercados del mundo bajo el nombre de *cuero fresco* de Buenos Ayres; la carne cortada en mantas y enjuta, sirve de alimento á los negros de los Estados Unidos y de las colonias; es el tasajo ó carne salada. Las astas y las pezuñas se reducen á aceite en calderas sometidas á una fuerte presion; tambien se hace negro animal con los otros desperdicios. Estos saladeros son unos verdaderos carneros donde se respira un olor mortal; el piso está sembrado de osamentas; las paredes de los cercos son formadas de costillas de buey trabadas con largas astas; en las paredes, en los techos, en todas partes se ven asomar huesos que sirven de caballetes. La brisa que sopla en ellos se carga de exhalaciones infectas que esparce á la distancia por la ciudad y por el llano. Los extranjeros aprenden prontamente á conocer el viento de los *saladeros*; y aun se pretende que en los alrededores las frutas contraen el sabor de la carne salada, y cierto olor desagradable. Como se vé, la atmósfera de esos mataderos nada tiene que pueda suavizar las costumbres del *gaucho* de la *pampa*.

Desde que se encontró un hombre capaz de reunir esos elementos dispersos, de ponerlos en movimiento y de revelar su fuerza al desierto, se acabó la preponderancia de la clase media. El General Rosas fué ese hombre. No se crea que el predominio de la campaña sobre las ciudades, tal cual èl lo ha fundado, sea un accidente político, la aplicacion de un sistema personal que deba concluir ó caer con èl: no, este es un principio de gobierno que reposa en una justa apreciacion de la fuerza real del pais. Los pastores de la *Pam-*